

7. Urbana. Número 15, plaza de garaje en planta de sótano del edificio en Don Benito, calle Francisco Valdés, número 6, como calle principal y por la que tiene entrada, y con fachadas a calles Ataud y Agudores. Finca registral número 40.817, tasada en 1.060.800 pesetas.

8. Urbana. Número 48, cuarto trastero 11, en planta de sótano del edificio en Don Benito, calle Francisco Valdés, número 6, como calle principal y por la que tiene entrada, y con fachadas a calles Ataud y Agudores. Finca registral número 40.850, tasada en 1.060.800 pesetas.

9. Urbana. Solar destinado a la construcción en término de Guareña en calle Carretera de Don Benito. Finca registral número 23.926, tasada en 14.144.000 pesetas.

10. Rústica. Parcela de tierra calma en término de Mengabril al sitio de la Dehesa de Mengabril. Finca registral número 4.935, tasada en la suma de 35.360.000 pesetas.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María:

1. Urbana. Número 78 de la división horizontal. Vivienda letra C) en primera planta alta del portal número 3 del edificio «Valdemar IV», sito en Valdelagrana, con frente a paseo Marítimo, en esta ciudad, tasada en 22.984.000 pesetas, finca registral número 31.546.

Don Benito, 20 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—24.125.

DON BENITO

Edicto

Doña María del Pilar Sánchez Castaño, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Don Benito,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita pieza de ejecución provisional de sentencia recaída en juicio de menor cuantía, número 350/97, seguido a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra doña Concepción Chamizo Tena y doña Manuela, don Manuel y doña Inés Herrador Chamizo, en la que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de junio, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0349000015035097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien subastado que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración

de una segunda el día 10 de julio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de septiembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Casa sita en calle Belén, número 8, de Valdivia, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena como finca registral número 24.189-N, que ha sido tasada en la suma de 5.217.300 pesetas.

Don Benito, 20 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—24.122.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 197/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don José Javier García Olasagasti y doña Pilar Ángeles Monedero Ferreres, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de julio de 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1845/0000/17/197/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de septiembre de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de octubre

de 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Nuda propiedad con carácter ganancial sobre el piso primero izquierda de la casa número 6, sita en la calle Amara, de San Sebastián. Inscrita al tomo 1.134, libro 78-1, folio 11, finca número 3.469. Valorada en 18.000.000 de pesetas.

2. Con carácter ganancial, una participación del 6,30 por 100 del local en planta baja de la casa número 3, sita en la calle Bengoetxea, de San Sebastián. Tiene como anejo el local bodega o sótano. Inscrita al tomo 419, libro 419, folio 128, finca número 22.025. Valorada en 9.532.593 pesetas.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.133.

DURANGO

Edicto

Doña Idoia Uncilla Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Durango (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 316/1990, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Jacinto Castellano Sánchez, don Pedro Arce Eguarte y doña María Nieves Aranguren Erdaide, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4762, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso primero, derecha, subiendo. Tiene una superficie útil aproximada de 62 metros cuadrados. Par-